**SCI-406-2013**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Ing. Luis Paulino Méndez, Rector a.i. y Vicerrector de DocenciaMAE. Marcel Hernández, Vicerrector de AdministraciónM.E.T. Daniel Villavicencio, Presidente Directorio A.I.R.MAU. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación InstitucionalDra. Hannia Rodríguez, Directora Departamento Recursos Humanos |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **22 de mayo de 2013** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2819 Artículo 11, del 22 de mayo de 2013. Informe parcial de la Comisión RETO-EO relativo a lo realizado con el uso de las plazas SE042 y SE043 y liberación de condicionamiento de éstas, según acuerdo tomado por el Consejo Institucional, en la Sesión Extraordinaria No. 2785, Artículo 5, del 28 de setiembre del 2012, “Revisión del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2784, Artículo 14 del 27 de setiembre del 2012 relativo a la Renovación  de plazas temporales y Reconversión de plazas de temporales a permanentes -Fondos FEES** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Extraordinaria No. 2785, Artículo 5, del 28 de setiembre del 2012, “*Revisión del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2784, Artículo 14 del 27 de setiembre del 2012 relativo a la Renovación  de plazas temporales y Reconversión de plazas de temporales a permanentes -Fondos FEES-”,* en su inciso b.5 acordó lo siguiente:

***“****b.5 Condicionar el uso de las plazas SE042 y SE043 para el II semestre de 2013 hasta que el Consejo Institucional haya analizado un informe de lo realizado y alcanzado con el uso de estas”*

1. El Consejo Institucional en la Sesión No. 2810, Artículo 8, celebrada el 21 de marzo de 2013, aprobó la Modificación del Plan Anual Operativo 2013 y Modificación Presupuestaria No. 1-2013” en la que se incluyeron los recursos que le dan contenido a las Plazas SE042 y SE043.
2. Se envía oficio SCI-275-2013 del 12 de abril del 2013, suscrito por la B.Q. Grettel Castro, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MET. Daniel Villavicencio, Presidente del Directorio de la AIR, en el cual se reitera la solicitud de información según el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 2785, Artículo 5, del 28 de setiembre del 2012 “Revisión del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2784, Artículo 14 del 27 de setiembre del 2012, relativo a la Renovación de plazas temporales y Reconversión de plazas de temporales a permanentes -Fondos FEES-”, debido que a esa fecha no se había recibido respuesta.
3. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe copia del oficio CEO-DAIR-02-2013, con fecha de recibido 14 de mayo de 2013, suscrito por el Ing. Rolando Fournier Zepeda, dirigido al MET Daniel Villavicencio Coto, Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, en el cual presenta Informe parcial de la Comisión RETO-EO. Asimismo, informa que para el segundo semestre de 2013 la Comisión RETO-EO únicamente requerirá 1,5 TC de carga académica, dado que para finales de este Semestre se habrán concluido las actividades relacionadas con la elaboración de las estructuras de procesos y por tanto, para el próximo semestre disminuirán los requerimientos de personal asistencial. El Informe menciona que se tiene previsto concluir la etapa de diseño del Estatuto Orgánico en setiembre de este año, e iniciar de inmediato la etapa de consulta a los órganos colegiados, análisis de las observaciones recibidas, incorporación de los ajustes que se consideren necesarios, y entrega de la propuesta de Estatuto Orgánico con toda la documentación de respaldo.
4. La Comisión de Planificación y Administración en reunión No. 527-2013, celebrada el 16 de mayo de 2013, procede a revisar el Informe parcial de la Comisión RETO-EO relacionado con el uso de las plazas, adjunto al oficio CEO-DAIR-02-2013. En esta reunión la B.Q. Grettel Castro informa que mediante conversación telefónica el Ing. Rolando Fournier le informó que sí van a necesitar los 2TC de carga académica para la Comisión RETO en virtud de que el señor Alejandro Masís solicitó tiempo como integrante de dicha Comisión, para lo cual se compromete a enviar nota aclaratoria. Se dispone elevar la propuesta al pleno para dar por conocido el Informe de la Comisión RETO-EO remitido y la liberación de las plazas SE042 y SE043.
5. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe copia del oficio CEO-DAIR-03-2013, con fecha de recibido 17 de mayo de 2013, suscrito por el Ing. Rolando Fournier Zepeda, dirigido al MET Daniel Villavicencio Coto, Presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, en el cual informa que para el segundo semestre de 2013, la Comisión RETO-EO requerirá 2 TC de carga académica como apoyo para la labor que se encuentra realizando y no 1.5 TC como se había indicado en el oficio CEO-DAIR-02-2013 del 14 de mayo del 2013.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido el “Informe parcial de la Comisión RETO-EO”, relativo a lo realizado con el uso de las plazas SE042 y SE043presentado mediante oficio CEO-DAIR-02-2013.
2. Levantar el condicionamiento de las plazas SE042 y SE043, estipulado en el inciso b.5, del acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 2785, Artículo 5, del 28 de setiembre del 2012.
3. Solicitar a la Administración, que haga el análisis de la ejecución de estas plazas y en el caso de que no se utilice la totalidad de una de éstas, disponga la fracción no utilizada para que la Vicerrectoría Docencia las use en la atención de cursos en el II semestre 2013,
4. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

BSS/ars

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****VIE****VIESA****Sede Regional San Carlos****Centro Académico San José****Asesoría Legal****Oficina de Comunicación y Mercadeo** **Centro de Archivo y Comunicaciones** | **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)****FEITEC****Ing. Rolando Fournier, Coordinador Comisión RETO** |